



Oaxaca de Juárez  
Armonía cultural de la humanidad  
2022 - 2024

## ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas con 10 minutos del día 29 de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional y **Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal**; Isidoro Yescas Martínez, Director General del Instituto Municipal de Planeación, **Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio; todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Presidente Municipal.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal.
6. Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Información sobre el Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2022.	Presidente del CDSM.
8. Solicitud de visto bueno para suscribir el convenio para ejecutar el 2% de los recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Distrito Federal que corresponden para la realización del Programa para el Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM).	Secretario del CDSM.
9. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2022.	Secretario del CDSM.





**10. Opinión de Consejo de Desarrollo Social Municipal sobre la procedencia de la desafectación del inmueble de propiedad municipal ubicado en inmediaciones del Centro Cultural Álvaro Carrillo.**

Secretaria Municipal.

**11. Acuerdos.**

Presidente del CDSM.

**12. Clausura de la sesión.**

Presidente del CDSM.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 13 hombres y 11 mujeres, haciendo un total de 24 personas, de un total de 28 convocados, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por mayoría de 23 votos y un voto en contra de las y los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, el C. Luis Aquiles López Sosa, representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo debe integrarse por los integrantes del cabildo y las autoridades auxiliares del municipio así como por el Director General del IMPLAN con voz pero sin voto. Con esta precisión da cuenta de los siguientes integrantes del CDS del municipio de Oaxaca de Juárez, así como de los invitados especiales.

Presidenta o Presidente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Francisco Martínez Neri.</li> </ul>
Secretaria o Secretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Isidoro Yescas Martínez.</li> </ul>
Vocales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nancy Belem Mota Figueroa (Síndica Primera Municipal).</li> <li>Jorge Castro Campos (Síndico Segundo Municipal).</li> <li>Judith Carreño Hernández (Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto).</li> <li>René Ricárdez Limón (Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal).</li> </ul>





- Adriana Morales Sánchez (Regidora de Espectáculos y Gobierno y de Turismo).
- Pavel Renato López Gómez (Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico).
- Deyanira Altamirano Gómez (Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora).
- Ismael Cruz Gaytán (Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública).
- Claudia Tapia Nolasco (Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias).
- Irasema Aquino González (Regidora de Desarrollo Económico y de Mejora Regulatoria).
- Jesús Joaquín Galguera Gómez (Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático).
- Mirna López Torres (Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas).
- Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez (Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social).
- Jocabed Betanzos Velázquez (Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables).
- Juan Rafael Rosas Herrera (Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana).
- Felipe Antonio García Paz (Agente de Policía de Candiani).
- Tanya Patricia Hernández Luría (Agente de Policía de Cinco Señores).
- Magdalena Rebeca Silva Luna (Agente de Policía de Dolores).
- Azucena Hernández Vásquez (Agente Municipal de San Martín Mexicapam).
- Ingrid Berenice Hernández Matadamas (Agente Municipal de Pueblo Nuevo).
- Héctor Ramírez Mendoza (Agente Municipal de San Juan Chapultepec).
- Ricardo Ramírez Mendoza (Agente Municipal de Santa Rosa Panzacola).
- Rolando Feliciano García Martínez (Agente de Policía del Ejido Guadalupe Victoria)
- Ángel Andrés Acevedo Pérez (Agente de Policía de San Luis Beltrán).
- Jaime Alberto Cruz Varela (Agente Municipal de San Felipe del Agua).
- Francisco Hernández Benítez (Agente Municipal de Trinidad de Viguera).
- Gerardo Anselmo Garzón Matías (Agente Municipal de Donaji).
- Nancy Ortiz Cabrera (Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca. Secretaría de Bienestar del Gobierno de México).

Invitados



- Luis Aquiles López Sosa (Coordinador Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, COPLADE).
- Yvonne Denisse Arandia Valencia (Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).
- Felipe E. Canseco Ruíz (Secretario de Gobierno Municipal)
- Francisco Carrera Sedano (Contralor Interno Municipal).
- Brenda Elizabeth Domínguez Enciso (Directora del Instituto Municipal de la Mujer).
- Porfirio E. Santillán Miguel (Director del Instituto Municipal del Deporte).
- Daniel Constantino León (Secretario de Bienestar)
- Leticia Domínguez Martínez (Tesorera Municipal)
- Norma Iris Santiago Hernández (Secretaria Municipal)

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?». Los integrantes responden "Si, Protesto".**

**Presidente: "Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden".**

**6.- POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** - En uso de la voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

**CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE).

**Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:**

- a) Comité de contraloría social (SCTG);
- b) Protección Civil (CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad (SEMOVI);
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal (DGITE);
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED);



- i) Unidad Municipal de Reeducción para hombres que ejercen violencia contra las mujeres, registro y reporte de información en el Banco Nacional y el Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres (SSPO);
- j) Otros.

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2022.**

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal manifiesta que a la fecha de la presente sesión, no han realizado el proceso de elección de las personas que conformaran el Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2022. Sin embargo, aclara, el Órgano Interno de Control ya ha iniciado los trabajos para que fechas próximas se tenga conformados un Comité de Contraloría Social en cada agencia y un Consejo a nivel municipal.

**8.- SOLICITUD DE VISTO BUENO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA EJECUTAR EL 2% DE LOS RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEL DISTRITO FEDERAL QUE CORRESPONDEN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM).**

El Secretario del CDSM expone los objetivos del PRODIM para enseguida someter a votación el convenio referido el cual es aprobado con 22 votos a favor y 1 abstención.

**9.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2022.-**

El Secretario del CDSM, expone el programa de trabajo y calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, aclarando que el documento circuló entre todos y todas los integrantes del CDSM antes del inicio de la sesión, y luego de aclarar y precisar las fechas propuestas para algunas sesiones se somete a consideración de los presentes la aprobación del programa y del calendario de sesiones, mismo que es aprobado por mayoría de votos de los presentes.

SESIÓN	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	29-04-2022
2ª sesión	Priorización de Obras	29-04-2022
3ª sesión	Seguimiento	23-09-2022
4ª sesión	Cierre de ejercicio	22-12-2022

**10.- OPINIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN INMEDIACIONES DEL CENTRO CULTURAL ÁLVARO CARRILLO.**

A petición del presidente del CDSM, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago, interviene en este punto para informar sobre la desafectación del inmueble propiedad municipal, con superficie de 970.44 metros cuadrados, descrito en la escritura pública número 3346, otorgada el 10 de noviembre de 1992, volumen 32, pasada ante la fe del Notario Público 23 Jaime Grijalva Mejía, con la finalidad de que sea donado a favor del Gobierno del Estado de Oaxaca, con el objeto de que sea destinado como área verde y recreativa conforme al proyecto Centro Cultural Álvaro Carrillo. En uso de la palabra el presidente del CDSM



detalla otros aspectos del proyecto gubernamental, aclarando que solamente se solicita un voto favorable pues la decisión final sobre el particular lo tomará el cabildo municipal. Aclarado el punto se procede a la votación con los siguientes resultados 19 votos con opinión favorable y 5 abstenciones.

**11.- ACUERDOS.** - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”**, hace suyo el contenido de las facultades establecidas Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

**SEGUNDO.-** Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

**TERCERO.-** La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 14:30 horas del día 29 de abril del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**CUARTO.-** Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

**QUINTO.-** El Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a realizar el procedimiento para la acreditación del Comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el día 20 de mayo del año en curso. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

Los cuales fueron aprobados con 23 votos a favor y 1 abstención



*[Handwritten signature]*



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

*[Handwritten signature]*

las 14:00 horas con 49 minutos del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
POR EL H. AYUNTAMIENTO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
Municipio de Oaxaca de Juárez  
Presidente Municipal  
Presidente del CDSM  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024

**VOCALES**

**SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL**



**SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dfno. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.



Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dfno. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024

**RENÉ RICARDEZ LIMÓN**  
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE REGIDURÍA DE ADMINISTRACIÓN Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dfno. Centro, Oax.  
2022 - 2024



**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ**  
REGIDORA DE ESPECTÁCULOS Y GOBIERNO Y DE TURISMO.

Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dfno. Centro, Oax.  
2022 - 2024

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DE DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO.

Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dfno. Centro, Oax.  
2022 - 2024





Oaxaca de Juárez  
Cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ**  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y DE LA CIUDAD EDUCADORA  
REGIDURÍA DE IGUALDAD  
DE GÉNERO Y DE LA  
CIUDAD EDUCADORA

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024



**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
REGIDOR DE SERVICIOS  
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y  
COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



**C. GLAUDIA TAPIA NOLASCO**  
REGIDORA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE  
AGENCIAS Y COLONIAS.

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ**  
REGIDORA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y MEJORA  
REGULATORIA.

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024



**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ**  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y  
CLIMÁTICO.



**C. MIRNA LÓPEZ TORRES**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS  
Y ASUNTOS INDÍGENAS.

2022 - 2024



**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA**  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y  
ATENCIÓN SOCIAL.

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024

**C. JOCABED BETANZO**  
REGIDORA DE JUVENTUD  
Y DE ATENCIÓN A GRUPOS  
VULNERABLES

REGIDURÍA DE JUVENTUD  
Y DE ATENCIÓN  
A GRUPOS VULNERABLES

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el día 29 del mes de abril del año 2022.





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**REGIDURÍA  
DE PROTECCIÓN  
CIVIL Y DE ZONA**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA**  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA  
Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dist. Centro, Oax.



**C. FELIPE ANTONIO GARCÍA PAZ**  
AGENTE DE POLICÍA DE CANDIANI.



**C. TANYA PATRICIA VELASCO LURIA**  
AGENTE DE POLICÍA DE CINCO SEÑORES



**C. MAGDALENA REBECA SILVA LUNA**  
AGENTE DE POLICÍA DE DOLORES.



**C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM.



**C. INGRID BERENICE HERNÁNDEZ MATADAMAS**  
AGENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO.



**C. HÉCTOR RAMÍREZ MENDOZA**  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAPULTEPEC.



**C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ**  
AGENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA.



**C. ROLANDO FELICIANO GARCÍA MARTÍNEZ**  
AGENTE DE POLICÍA DEL EJIDO GUADALUPE VICTORIA.



**C. ÁNGEL ANDRÉS ACEVEDO PÉREZ**  
AGENTE DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN.



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el día 29 del mes de abril del año 2022.





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022-2023

AGENCIA MUNICIPAL

**C. JAIME ALBERTO CRUZ VARELA**  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA.



**C. FRANCISCO HERNANDEZ BENÍTEZ**  
AGENTE MUNICIPAL DE TRINIDAD DE VIGUERA.



**C. GERARDO ANSELMO GARZÓN MATÍAS**  
AGENTE MUNICIPAL DE DONAJI DE DONAJI

**INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO**



**C. LUIS AQUILES LÓPEZ SOSA**  
REPRESENTANTE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CG-COPLADE



**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**JUAN ANTONIO BUSTAMANTE PADILLA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, DELEGACIÓN OAXACA

**C. FRANCISCO CARRERA SEDANO**  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.



**C. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el día 29 del mes de abril del año 2022.





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad

**C. BRENDA ELIZABETH DOMÍNGUEZ ENCISO**  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

**C. PORFIRIO ROSANTILLÁN MIGUEL**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

*Felipe Edgardo Canseco Ruiz*  
**C. FELIPE EDGARDO CANSECO RUIZ**  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

**C. DANIEL CONSTANTINO LEÓN**  
SECRETARIO BIENESTAR MUNICIPAL



**C. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**  
TESORERA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**

SECRETARIA MUNICIPAL de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**C. ISIDORO YESCAS MARTÍNEZ**  
SECRETARIO DEL CDSM

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el día 29 del mes de abril del año 2022.